



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001464-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de mejora del sistema de alimentación de pacientes de centros hospitalarios gestionados por Sacyl, que incluya la eliminación de alimentos elaborados con aceite de palma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001464, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de mejora del sistema de alimentación de pacientes de centros hospitalarios gestionados por Sacyl, que incluya la eliminación de alimentos elaborados con aceite de palma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, dentro de los planes de mejora del sistema de alimentación de los centros hospitalarios del SACyL, medidas que permitirán reducir y eliminar alimentos elaborados con aceite de palma. Asimismo, a incluir criterios en la contratación administrativa que eliminen o reduzcan la venta de productos que contengan aceite de palma en los hospitales públicos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio